

MANIFIESTO DENUNCIA ACCIDENTES LABORALES MORTALES

El Comité de empresa deen representación de las personas trabajadoras manifiesta que :

Queremos mostrar nuestra indignación y nuestra repulsa frente a los accidentes laborales diciendo alto y claro: **¡Basta ya! ¡Ni una muerte más en el trabajo!**

En Aragón en este año 2023 las cifras de mortalidad laboral son alarmantes, de enero a octubre han muerto en el trabajo más de 30 personas. En la mayoría de estos accidentes mortales han fallado o eran inexistentes las medidas de seguridad.

Datos oficiales que evidencian que la prevención de riesgos laborales en este país es más formal que real.

- En el Estado Español los trabajadores manuales tienen una mortalidad 1,7 veces superior a la de profesionales y directivos
- El 35% de la población trabajadora europea considera que su salud se ve afectada negativamente por su trabajo

Las condiciones de trabajo con altas exigencias físicas o mentales, altos ritmos de trabajo, bajo nivel de control sobre las tareas, hacen que se duplique el riesgo de muerte por enfermedad cardiovascular. Trabajar con unos altos niveles de tensión podría estar detrás del 5% de las muertes por causas cardiovasculares y del 20% de los trastornos por salud mental.

Según el Banco de España en 2022 los beneficios de las empresas crecieron siete veces más que los salarios y las ganancias de las compañías no financieras aumentaron un 21% de media, mientras la inversión en prevención de riesgos laborales baja. **SUS BENEFICIOS, NUESTRO MUERTOS.**

La recuperación de la actividad productiva tras la pandemia vivida está asociada a un incremento descontrolado de los accidentes de trabajo.

Recordamos que las empresas deben tomar medidas preventivas para evitar accidentes y para proteger la salud de trabajadores y trabajadoras y que es el empresario el responsable de evitar el riesgo.

Exigimos el máximo rigor en la investigación de estas muertes y reclamamos a las empresas el cumplimiento estricto de la legislación y una mayor implicación en la prevención de riesgos laborales. Asimismo, instamos a las administraciones públicas a aumentar la dotación de recursos para la inspección y control, así como la adopción de medidas de toda índole para evitar la siniestralidad laboral.

También es necesaria una mayor implicación por parte de la Fiscalía para llevar ante la justicia a los responsables de estas muertes.

HAY QUE SANCIONAR O EN SU CASO SENTAR EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS, A AQUELLOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA, NO CUIDAN A SU GENTE Y NO SE RESPONSABILIZAN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE SUS PLANTILLAS.

Alzamos la voz para exigir que las personas se sitúen en el centro de las políticas preventivas, las cuales deben estar integradas en la propia actividad empresarial. Porque la salud en el trabajo, es un derecho fundamental.

El Gobierno no está mostrando la misma contundencia para poner en marcha medidas que atajen este problema como sí lo ha hecho para afrontar otras cuestiones como el paro, la temporalidad en el empleo o la inflación. Cualquier fenómeno que causara más de 700 muertes en nuestro país desataría una ola de preocupación en la opinión pública y motivaría que las administraciones pusieran en marcha planes urgentes y contundentes de intervención.

Desgraciadamente, parece que los accidentes de trabajo se asumen como el canon que hay que pagar para mantener la actividad económica, y no son una de las prioridades de acción del Gobierno.

Por ello exigimos a las empresas en las que trabajamos, el cumplimiento real de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que entró en vigor en 1996, formación adecuada a los riesgos y avanzar en la cultura de la prevención

Una sola muerte en el trabajo ya es un drama, pero más de 30 muertes es una tragedia insoportable. **Nadie debería morir en el trabajo.**

Mostramos también nuestras condolencias y solidaridad con las familias, amigos y compañeros de los trabajadores y trabajadoras que se han dejado la vida en el trabajo.

Las palabras nunca son suficientes frente a una muerte, se nos acaban las palabras para describir estos hechos. Por lo tanto, creemos necesario, contando con vuestro apoyo, **salir a las puertas de nuestros centros de trabajo y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas.**

En.....a.....de noviembre de 2023